



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Ordenanza Nº 0161-CDLO

Los Olivos, 07 de junio de 2004

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTA: La Moción de la Comisión Permanente de Economía y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Nº 0148-CDLO del 11 de marzo de 2004 se dispuso de noventa (90) días calendario para el proceso de modificación y adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Los Olivos a la nueva Estructura Orgánica y al Reglamento de Organización y Funciones; plazo en el cual las diferentes oficinas de esta Entidad continúan manteniendo la vigencia del último Texto Único de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.), en lo que corresponde a materia administrativa. Asimismo; el artículo tercero de la citada Ordenanza conformó una Comisión Mixta compuesta por la Comisión de Asuntos Legales, la Comisión de Economía y Presupuesto, la Comisión de Desarrollo Urbano y Funcionarios de las áreas competentes para la modificación y adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.) de la Municipalidad de Los Olivos;

Que, a la fecha la Comisión Mixta ha culminado con la estructuración de los nuevos procedimientos de acuerdo a los documentos normativos mencionados, faltando establecer la nueva estructura de costos de cada procedimiento y los requisitos a ser exigidos a los contribuyentes; siendo necesario para ello prorrogar por el lapso de sesenta (60) días el plazo establecido en el considerando precedente;

Estando a lo dictaminado, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9º, inciso 8, 39º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y por unanimidad aprobó lo siguiente:

ORDENANZA Nº 161-CDLO

QUE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA Nº 0148-CDLO PARA EL PROCESO DE MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

Artículo Único.- PRORROGAR, por el término de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, el plazo establecido en la Ordenanza Nº 0148-CDLO del 11 de marzo de 2004 para el proceso de modificación y adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Los Olivos a la Estructura Orgánica y al Reglamento de Organización y Funciones aprobados con Ordenanza Nº 0139-CDLO, modificada con Ordenanza Nº 0147-CDLO; plazo durante el cual continuará rigiendo el último Texto Único de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.), en lo que corresponde a materia administrativa.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA

